



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO CENTRO DE
SERVICIOS JUDICIALES JUZGADO 2° PROMISCO
MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE TEL.: 098
5840078 -CODIGO: 950014089-002**

Radicación Comisorio JDO-2- No,2021-00078

Procedencia: Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de San José del Guaviare-Guaviare
De Villavicencio

Despacho comisorio No.021

San José del Guaviare, Veinticuatro (24) de noviembre de 2021.

Auxíliese y devuélvase debidamente diligenciada la anterior comisión procedente del
Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de San José del Guaviare.

Para efectos de llevar a cabo la comisión conferida se procede a señalar fecha para la
diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula No.480-2282, dentro del
proceso Hipotecario No.9500131889001-2019-00178-00, para llevar a cabo el próximo 04

del mes MARZO del año 2022, a las 9:00AM, igualmente se designa al auxiliar de
la justicia FREDY PASTORAL, para que se proceda y le
notifique la designación y fecha de la diligencia, igualmente se le designa honorarios en
\$ _____.

Se realizará el acta de la diligencia de secuestro y se hará llegar con el comisorio como lo
solicita el Juzgado comitente.

CUMPLASE

El Juez

GERMAN ALBERTO GRAJALES MORALES



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO CENTRO DE
SERVICIOS JUDICIALES JUZGADO 2° PROMISCO
MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE TEL.: 098
5840078 -CODIGO: 950014089-002**

Radicación Comisorio JDO-2- No,2021-00078

Procedencia: Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de San José del Guaviare-Guaviare
De Villavicencio

Despacho comisorio No.021

San José del Guaviare, Veinticuatro (24) de noviembre de 2021.

Auxíliese y devuélvase debidamente diligenciada la anterior comisión procedente del
Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de San José del Guaviare.

Para efectos de llevar a cabo la comisión conferida se procede a señalar fecha para la
diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula No.480-2282, dentro del
proceso Hipotecario No.9500131889001-2019-00178-00, para llevar a cabo el próximo 04

del mes MARZO del año 2022, a las 9:00AM, igualmente se designa al auxiliar de
la justicia FREDY PASTORAL, para que se proceda y le
notifique la designación y fecha de la diligencia, igualmente se le designa honorarios en
\$ _____.

Se realizará el acta de la diligencia de secuestro y se hará llegar con el comisorio como lo
solicita el Juzgado comitente.

CUMPLASE

El Juez

GERMAN ALBERTO GRAJALES MORALES